



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Dirección de Alumbrado Público	DA/199/2017	AAD/004/2017	"Programa de sustitución de luminarias, focos y balastos, así como el fortalecimiento de infraestructura del alumbrado público de Guadalajara"

En Guadalajara, Jalisco siendo las 13:00 trece horas, del día 03 tres de agosto de 2017 dos mil diecisiete, la Licenciada Sofía Ramírez Estrada, adscrita a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hago constar que me constituí física y legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Alumbrado Público, ubicadas en la calle de Silverio García número 713 (setecientos trece), en la Colonia Obrera, en el Municipio de Guadalajara, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

--- En la hora y fecha mencionada el personal actuante me presenté en las oficinas citadas y ante la presencia del geógrafo Francisco Javier García Almaraz, en su carácter de Director de Alumbrado Público, procedí a identificarme con la credencial con número de empleado 0008424 expedida por la Secretaria General y Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara, con vigencia del mes de octubre de 2015 dos mil quince al mes de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.-----

--Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste gafete expedido por la Secretaria General y la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara, con número de empleado 0027600 y con vigencia del mes de octubre de 2015 dos mil quince al mes de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

---En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la auditoria en la Dirección de Alumbrado Público, específicamente lo relativo al "Programa de sustitución de luminarias, focos y balastos, sí como el fortalecimiento de infraestructura del alumbrado público de Guadalajara" la cual se inició mediante oficio de comisión DA/199/2017 y orden de auditoria AAD/004/2017 ambos de fecha 30 treinta de enero de 2017 dos mil diecisiete, documentos mediante los cuales fui comisionada para llevar a cabo la auditoria; se precisa que si se necesitara más información o documentación, ya se para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se nos permita tener acceso a la dependencia a fin de recabarla.-----

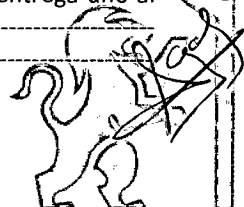
---También se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida y que nos fue proporcionada por el personal de la Dirección de Alumbrado Público; que a la fecha de cierre de la auditoria se consideran como **NO SOLVENTADAS** las observaciones 3 y 5 respectivamente, mismas que le fueran previamente notificadas mediante cedula de observaciones anexa al oficio DA/900/2017 de fecha 26 veintiséis de julio de 2017 dos mil diecisiete.-----

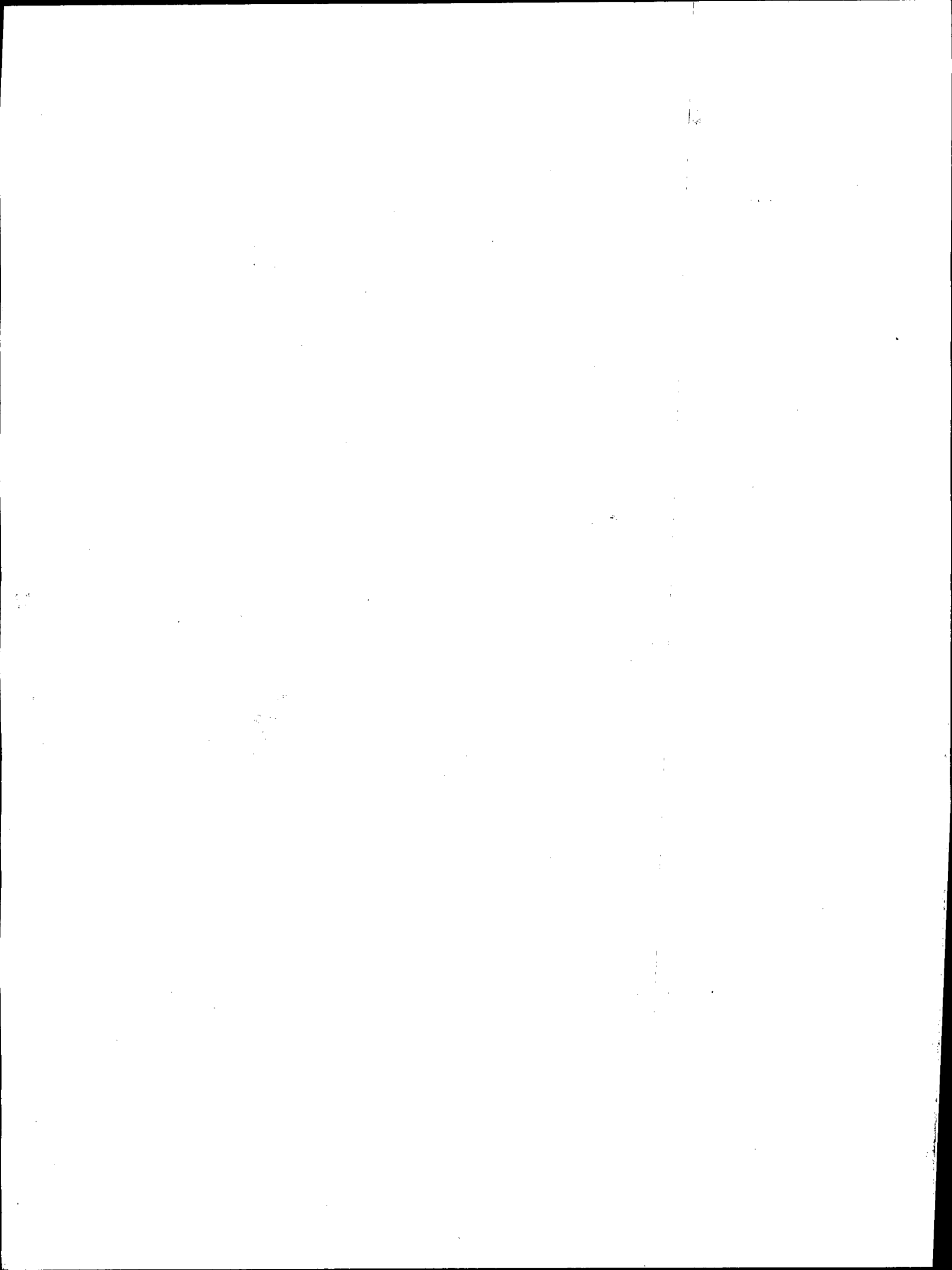
---Acto seguido se solicita al Geógrafo Francisco Javier García Almaraz, Director de Alumbrado Público, designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por el personal actuante, quedando designados los servidores públicos Ingeniero José Manuel Commer González y Licenciado Alejandro Vergara Bañuelos, quienes se identifican ambos con gafete expedido por la Secretaria General y la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara, con números de empleado 0027552 y 0027962 respectivamente, con vigencia del mes de octubre de 2015 dos mil quince al mes de septiembre de 2018 dos mil dieciocho y quienes aceptan la designación.-----

---No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 13:20 trece con veinte minutos de la misma fecha en que fue iniciada.-----

--- Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

-----CONSTE-----







Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Dirección de Alumbrado Público	DA/199/2017	AAD/004/2017	"Programa de sustitución de luminarias, focos y balastos, así como el fortalecimiento de infraestructura del alumbrado público de Guadalajara"

POR LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

Geógrafo Francisco Javier García Almaraz
Director

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

Licenciada Sofía Ramírez Estrada

TESTIGOS

Ingeniero José Manuel Commer González

Licenciado Alejandro Vergara Bañuelos

FIN DEL ACTA

Esta hoja forma parte del Acta de Cierre de Auditoría, practicada a la Dirección de Alumbrado Público en específico al "Programa de sustitución de luminarias, así como el fortalecimiento de infraestructura del alumbrado público de Guadalajara" de fecha 03 tres de agosto de 2017 dos mil diecisiete.



Gobierno de Guadalajara

Don O

RECIBIDO
Dirección de Alumbrado Público
Comisión de Auditoría de
Servicios Municipales



